PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL N° 000021 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025

27 DE FEBRERO DEL 2025.

ACTA No.09

FECHA: VALLEDUPAR, 27 FEBRERO DE 2025

HORA DE INICIACION: 7:45 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con las buenas tardes, señor secretario, sirvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario General ad hoc: Con gusto, señor presidente.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	DELEGADO
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

Secretario General ad hoc: Señor presidente, le informo que hacen presencia en el recinto nueve honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

Presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor Secretario, sírvase a leer el orden del día.

Secretario General ad hoc: Con gusto, señor Presidente.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL N° 000021 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025

27 DE FEBRERO DEL 2025.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACION A DIOS.**
4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
5. **LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
6. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

3. INVOCACION A DIOS.

Presidente: Le damos el uso de la palabra al diputado Jorge Pana.

Diputado Jorge Pana: oración

Presidente: Continúe, señor secretario.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Secretario General ad hoc: Señor presidente, le informo que en este punto hay una proposición radicada.

Presidente: Reportamos la presencia del honorable diputado Gutierrez pretel Manuel.

Secretario General ad hoc: Reportada, señor presidente.

PROPOSICIÓN NÚMERO 020 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2025.

Pospóngase la lectura y aprobación del acta N° 009 del 26 de febrero del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta corporación. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barro Génico. Leída la proposición, señor Presidente.

Presidente: Señor Secretario, vamos a reportar la presencia del Honorable Diputado Raúl Romero y el Doctor Manuel Gutiérrez, que no habían quedado en el audio, señor Secretario.

Secretario General ad hoc: Bueno, le informo, Presidente, que el Honorable Diputado Raúl Romero contestó lista.

Presidente: No, pero no quedó en el audio. No quedó en el audio.

Secretario General ad hoc: Ah, ok, listo.

Presidente: No, no, no, ya está. Ahora sí quedó. Bueno, ya están reportados. Fue problema de audio, pero ya se subsanó. ¿En qué punto estamos, secretario?

Secretario General ad hoc Se le dio lectura a la proposición del acta anterior.

Presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario.

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

Presidente: ¿Existe correspondencia Radicada?

Secretario General ad hoc: No existe correspondencia radicada.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿Existe proposición radicada?

Secretario General ad hoc: No existen proposiciones ni resoluciones radicadas.

Presidente: Continúe, señor secretario.

7. VARIOS.

Presidente: Punto de varios, doctora Claudia Margarita Zuleta.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Buenos días para todos los compañeros. Presidente, yo quiero contarle que hoy estaba muy preparada para desarrollar o para atender el debate que oportunamente usted propuso sobre la obra del Centro Cultural de la Música Vallenata. Sé que por algunas razones tuvo que ser aplazado. Sin embargo, yo quiero hoy aprovechar para hacer algunas consideraciones respecto de la urgencia de ese debate, presidente, que como digo, usted propuso en muy buena hora. Llevo varias semanas asesorándome de un equipo técnico, expertos, revisando detalladamente las condiciones del proyecto. Desde el momento de su planeación, es decir, desde el estudio del proyecto viabilizado en la gobernación del Cesar para ejecutarlo. Hoy traigo un informe que resume decenas, decenas de irregularidades que pueden haberse presentado, y digo pueden haberse porque esto tendrán que verificarlo los órganos de control, pero que nosotros tenemos certeza de que se han presentado desde el momento de la estructuración del proyecto, desde su viabilización, desde la forma como fue aprobado, desde la forma como fue contratado, de los errores en la planeación y de irregularidades graves en la ejecución del mismo que han dado lugar a sobrecostos, adiciones por más de 40 mil millones de pesos, retrasos, vamos completando casi, si se cumplen los tiempos que hasta ahora están propuestos, es decir, entrega en abril, completaríamos 23 meses de atraso en la ejecución del proyecto, que debió haberse entregado en mayo del año 2023, y todavía una gran incertidumbre frente a cómo se dota el proyecto. Porque la dotación no está incluida

en los costos que hoy superan, ojo, superan los 200 mil millones de pesos ya contratados en diversos aspectos del proyecto. Costos que decía superan los 200 mil millones de pesos y que aún tenemos una gran incertidumbre sobre cómo se va a dotar y sobre todo. Cómo va a funcionar este proyecto. Aunque por supuesto estamos esperando el debate, y este tema lo vamos a profundizar allí, decidí hoy decir esto porque me llamó mucho la atención ver a la gobernación del Cesar promocionando en una feria nacional al Centro Cultural de la Música Vallenata. Y a mí me parece por lo menos irrespetuoso estar promocionando una obra inconclusa. Porque hoy es una obra inconclusa, de la cual los cesarenses ni siquiera saben si va a ser puesta en funcionamiento pronto y cómo, cómo va a funcionar. Entonces tenemos muchísimas inquietudes y una obra que en un momento se presentó como un hito cultural. Porque de hecho hacer un centro para la música vallenata, para recoger el acervo patrimonial más importante de nuestro territorio, por supuesto que nos anima y nos emociona como idea, pero que esto todo está empañado, como digo, por irregularidades, por incertidumbre, por sobrecostos, por prórrogas, por indefinición del modelo operativo y salir a proporcionar una obra inconclusa. No puede seguir siendo el talante de esta administración, además porque no es la única vez que lo hace. Recordemos que el año pasado vimos al secretario de Agricultura de manera irresponsable promocionando en Brasil un supuesto proyecto de riego que le solucionó, según él, la vida a miles de ciudadanos que hoy, a pesar de haberle hecho un acta de finalización al contrato, sigue sin operar, y no va a operar, porque aquí demostramos que el proyecto fracasó. Pero ya está promocionado hasta internacionalmente. Eso no puede seguirse haciendo en Este departamento. Es una falta de respeto con los ciudadanos. Lo primero que deben hacer, estimados compañeros y apreciado presidente, es que vengan a responder los interrogantes que usted le hizo en ese debate, en esa propuesta de debate, y que tenemos todos, y que por supuesto vamos a hacer. y vamos a poner en evidencia cuando materialmente se desarrolle esa proposición. Muchas gracias, Presidente.

Presidente: Bueno, esa preocupación como ponente de la proposición, doctora Claudia, la tengo y la tengo grande, y yo creo que eso fue motivo para presentar esta proposición. Hoy está todo el equipo del gobierno que nos iba a acompañar, y yo creo que sin ellos es imposible hacer debate. Están promocionando el Centro Cultural en Anato, en la ciudad de Bogotá, que es la feria de turismo hoy más importante de Colombia. Por mesa directiva, yo creo que vamos a organizar este debate, que sí nos preocupa y necesitamos que nos aclaren muchas inquietudes que tenemos de este gran proyecto. Los ojos nacionales internacionalmente y todos queremos que sea una realidad y sea la representación de cada uno de nosotros el folclore vallenato que tanto nos ha llevado en grande, el nombre entonces. Por mesa directiva yo creo que

el día miércoles jueves de la semana que viene vamos a estar efectuando este debate porque necesitamos hacerlo urgente aquí no necesitamos más prórrogas De ninguna especie, ni en tiempo ni en dinero. Esa es la preocupación que tenemos y repito que entreguen rápido esta obra que tiene un atraso, la verdad que unos meses bastante largos. Entonces la primera semana, doctora Claudia, estamos atentos para hacer este debate. Continuamos en el punto de varios. Doctor Jesús Suárez Moscote.

Diputado Jesús Javier Suarez: Gracias Presidente. Un saludo especial a los corporados, a las personas que nos acompañan y a la prensa. Presidente, hace menos de 48 horas hubo una conflagración en Villa Bolivariana en el piso 10 de una de las torres. Este evento considero que es muy importante porque siempre hemos tenido la inquietud de cómo se van a combatir las conflagraciones en altura en la ciudad de Valledupar. Esto en diferentes oportunidades hemos expresado la inquietud las personas que vivimos en edificios de más de 5 o 6 pisos. En el año 2022 la gobernación del Cesar hizo entrega al cuerpo de bomberos de la ciudad de Valledupar un carro escalera, que es necesario para la atención de este tipo de inconvenientes que se presentan en altura. Hubo la controversia en su momento, en el 2023 y en el 2024, sobre el poco mantenimiento o el pobre mantenimiento que se le estaba dando a este carro escalera, que tiene un alcance. de 29 . 5 metros y que tiene una canasta que soporta 400 kilos. La semana pasada hubo una controversia sobre el aseguramiento de este vehículo, pero lo que más llama la atención es que a pesar que se presentó lo que muchos temíamos que era una conflagración en altura, este vehículo no pudo prestar su servicio porque aparentemente no hay personas capacitadas para operar al mismo. Creo que es un llamado no solamente al gobierno departamental que fue quien hizo en su momento la donación al cuerpo de bomberos, sino al cuerpo de bomberos mismo para ver qué se va a hacer con este vehículo que costó tanto dinero y que a la hora de la hora no está. dándosele el uso que debería estarsele dando. Dicen las personas y los amigos que estuvieron cerca de la conflagración que el cuerpo de bomberos tuvo que asistir en las condiciones normales, incluso con baldes y con mangueras, a sofocar esta conflagración cuando está contando con un vehículo que técnicamente bien podría prestar el servicio. Un llamado. A mí sí me gustaría que el cuerpo bombero nos dé las explicaciones por qué a estas alturas del paseo, como decimos, no tienen el personal especializado para el manejo de este vehículo. Esa es mi inquietud. Creo que estamos preocupados todos los que vivimos en altura, Manuel Gutiérrez, y creo que vamos a tener que buscar cuatro baldes adicionales. por si se presenta una nueva conflagración en altura. Gracias, señor Presidente.

Diputado Carlos Daza Lobo: Ese carro escalera que tiene toda esa capacidad y que debió estar ahí, no está en funcionamiento por falta de personal capacitado. Porque cuando tuve la oportunidad de estar en la sectorial de gestión del riesgo, se trajo un grupo de expertos a capacitar. a el cuerpo de bomberos. Entiendo yo, sin estar seguro, que es por falta de unos mantenimientos preventivos que hoy no se le ha hecho al carro escalera. Porque si bien es cierto, es una herramienta moderna y por supuesto súper necesaria hoy en una ciudad. En desarrollo con tantos edificios, no es menos cierto que es una herramienta costosa para su sostenimiento. Y para nadie es un secreto todas las dificultades que ha tenido que vivir el cuerpo de bombero con los gobiernos municipales que antecedieron, que entiendo que en este están un poco mejor las relaciones. En cuanto a los contratos que por ley adquiere el municipio con el cuerpo de bomberos y que de manera, digamos, un poco ingenua, algunos gobiernos municipales no suscribieron bajo la cantidad de recursos que debieron suscribir para que este cuerpo de bomberos pueda tener hoy la facilidad de atender todo este tipo de emergencias. Hoy existen unos mantenimientos que entiendo deben hacerse por fuera de esta ciudad que no tiene hoy cómo hacer el mantenimiento de ese carro y solamente trasladarlo allá le implica al cuerpo de bombero una circunstancia verdaderamente vergonzosa porque no tienen con qué ni siquiera trasladarlo. Ellos a duras penas tienen con qué cubrir hoy. La nómina que tienen estos integrantes voluntarios del Cuerpo de Bomberos. Yo creo que el tema hay que revisarlo de manera administrativa, cómo está ese tema del convenio municipal y también de qué forma la gobernación del Cesar está entrando a apoyar ese, digamos, ese aporte tan grande que le hizo al municipio cuando le entregó esta herramienta moderna. Yo creo que vamos por ahí. Sí, sería bueno, y me uno a eso, que invitáramos al director del Cuerpo de Bomberos, también a la doctora Petra, incluso a la Secretaría General del Departamento, para que revisáramos de qué forma se puede solucionar, porque no es posible, en eso estoy de acuerdo con usted. Que teniendo una herramienta que puede cubrir incendios de 30 metros, no tengamos hoy cómo ponerlo a funcionar por falta de un mantenimiento preventivo. En eso estamos de acuerdo. Yo creo que hay que realizar más que un debate esa mesa de trabajo urgente para que se pueda llegar con claridad a unos acuerdos que permitan a esta ciudad contar con su carro de bomberos. Con el carro escalera de bomberos que tanto se necesita. Gracias, presidente.

Presidente: A usted, diputado. Tiene la palabra el diputado Jesús Suárez.

Diputado Jesús Javier Suarez: Quedó demostrado que pueden haber conflagraciones en altura, que es lo que siempre hemos expresado. Y esto lo venimos expresando desde hace dos años, Miguel Ángel. La preocupación, ¿qué vamos a hacer el día que

haya una conflagración en altura? Y quedamos muy tranquilos en el 20/22, cuando se hizo la donación. Todos conocemos el viacrucis de los cuerpos bomberiles en el departamento del Cesar. Incluso hay cuerpos de bomberos que no tienen carros de bomberos. Hay cuerpos de bomberos que no tienen para la gasolina. Pero a mí sí se me hace supremamente grave. Y se requiere pues la mesa para dar las explicaciones y sobre todo para buscarle la solución. Porque el tema no es simplemente tener la información. No hay gente preparada, no hay mantenimiento. O no había gasolina. O no pudimos sacar el carro porque se está interviniendo la glorieta de la María Mulata. A mí sí se me hace supremamente grave lo que sucedió. Existiendo una herramienta de trabajo que dos años después no hayan las condiciones para hacer la operativa? ¿Qué hubiera sucedido si en vez de ser un solo apartamento, el que se estaba consumiendo por las llamas, hubiera sido todo un piso? ¿O todo un edificio, si se hubiera extendido a todo el edificio? ¿Qué explicación le podríamos estar dando a la ciudadanía? Del departamento del Cesar y del pueblo vallenato. Creo que es urgente, bancada, que nos reunamos con el cuerpo bombero, con la gobernación del Cesar, con las autoridades del municipio de Valledupar, que siempre que hay una conflagración, la responsabilidad del cuerpo bombero, cuando los convenios y la sobretasa bomberil no solamente aquí en Valledupar y en muchas partes, no se le da la destinación que debería darse. Sí me preocupa y creo que vamos a seguir insistiendo en este tema, porque ayer o antier fue en Villa Bolivariana y hoy puede ser en cualquiera de las veintenas de edificios del departamento del Cesar y muy especialmente de aquí de Valledupar. Creo pues que Señor Presidente, hágase la invitación para que nos informe y para ver qué solución se le logra dar a este problema.

Presidente: Muy bien, diputado Jesús Suárez. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez. Gracias, presidente.

Diputado Miguel Angel Gutiérrez: No, presidente, yo con los buenos días a todos los compañeros, dándole gracias a Dios también por la oportunidad de estar acá. Voy a ser muy corto, doctor Pana, no va a demorar ni dos minutos para que no se incomode, no se estrese. No, presidente, muy claro y contundente. Doctor Suárez, yo le apoyo su proposición, su propuesta, pero yo sí creo que hay que hacer un debate de control político. Yo creo que tenemos que desnudar esa situación, porque es que el gobierno departamental hace una gran inversión y ese carro, ojalá nunca se tenga que necesitar, pero el día que se tenía que necesitar no estuvo. Tenemos que saber qué es lo que está pasando, qué es lo que está pasando con la sobretasa bomberil. Se está trasladando en el convenio, qué tipo de convenio se está haciendo, se está trasladando eso al cuerpo de bomberos. El Honorable Diputado Raúl Romero ha sido muy insistente con ese tema de la sobretasa bombería aquí en la Asamblea. Entonces

yo sí creo que es importante que sepamos qué es lo que está pasando. El municipio desde el gobierno pasado venía con un embeleco de incluso hasta montar el cuerpo de bomberos en el municipio de Valledupar y terminaron debilitando en algún momento a al cuerpo de bomberos actual. Vamos a volver nosotros a esa época de hace 12 años aquí en el municipio de Valledupar, donde la noticia del año era, de comienzo de año era que no había convenio de los bomberos, entonces durábamos uno o dos meses sin bomberos. UN cuerpo de bomberos que hoy es el que le está poniendo el frente a los incendios forestales y en condiciones paupérrimas. Entonces yo sí creo que se tiene que saber qué es lo que está pasando ahí realmente. ¿Por qué no tienen los recursos? Y si no tienen la capacidad de operar una máquina de esta categoría, entonces, ¿qué es lo que se tiene que hacer para eso? Porque es que lo que tengo entendido es que, y en eso me corregirá el doctor Carlos Daza, y es que cuando se entregó el carro de bomberos, quedaron unas obligaciones por parte de los bomberos no solamente de hacerle los mantenimientos, sino también de comprarle la póliza. Y la noticia que tenemos es que le ha correspondido a la gobernación del Cesar, en dos ocasiones, pagar la póliza del cuerpo de bomberos. Entonces, sí es importante que se sepa, sobre todo con ese carro, qué es lo que se va a hacer, porque ya hace dos días que se necesitó, no estuvo. No estuvo. Entonces, honorable diputado Jesús Suárez, yo sí creo que Si va a presentar la proposición, cuente con mi apoyo y con mi respaldo y desnudemos esta situación, porque es que no pueden seguir pasando las cosas así.

Presidente: Muy bien, diputado Miguel Ángel. Por favor, silencio. Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Romero.

Diputado Raúl Romero Rodríguez: Buenos días a los presentes. Bueno, frente al tema muy pertinente, doctor Jesús, este tema de los bomberos es un tema que los alcaldes no le han prestado la debida atención. No se le olvide que el servicio de bomberos es un servicio público esencial. ¿Y qué va a pasar, doctor Jesús, cuando ocurra cualquier siniestro? Pues que esa persona, por la desatención, del cuerpo de bomberos a su emergencia, nos va a tocar pagarla entre todos. Porque terminan demandando al Estado, y Como es un servicio público esencial, el Estado tendrá que responder. Y si tiene la maquinaria y ha habido una negligencia en que opere como debe ser, pues terminamos nosotros pagando con nuestros impuestos la indemnización que habrá que pagarle a ese afectado en el incendio o al comerciante o al que haya tenido la afectación producto de la inoperancia del cuerpo de bombero. Entonces, yo sí considero importante ese debate porque nosotros también tenemos que salvar responsabilidad frente a la comunidad, Jesús, y es en el sentido de que la gente va a decir, bueno, ¿y por qué nunca se le hizo un debate de control político para subsanar

la situación que se estaba presentando con ese vehículo que no está prestando el servicio que debe prestar? Entonces, considero pertinente hacer ese debate para nosotros conocer y darle a conocer también a la comunidad. qué es lo que está pasando y cuál va a ser la solución que se le va a dar a esta problemática que hace años viene este cuerpo de bomberos reclamando mayor asignación de recursos para poder operar, porque hoy los costos de operación, o más bien el convenio que se celebra con ellos, no alcanza a cubrir los costos de operación y por eso siempre argumentan estar en déficit para la prestación del servicio en forma oportuna. Apoyo esta iniciativa y cuente conmigo, doctor Jesús, si va a presentar el cuestionario. Y bueno, agregaré también algunas preguntas cuando en su momento se presente. Gracias, presidente. Gracias.

Presidente: Muy bien. Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día, secretario. Señor Secretario, seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General ad hoc: Con gusto, señor Presidente. Siendo las 8 y 15 de la mañana, se agotó el orden del día. Señor Presidente.

CONVOCATORIA: Citamos para el día de mañana, 28 de febrero del 2025, a las 5:30 am.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	DELEGADO
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Secretario General ad hoc